

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

**Área Evaluadora:** Dirección Nacional de Seguridad Postal

**Vigencia:** 2019

**Fecha:** 19/12/2019

Tipo de Evaluación:    Jurídica        Técnica y Económica        Financiera   

## 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa

Convocatoria Pública

**Objeto Contractual:** Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una solución tecnológica integral en seguridad electrónica, para las Centrales de Tratamiento Postal (CTP's), Centros Operativos (CO) y Puntos de Venta (PV), con el fin de garantizar la seguridad y seguimiento administrativo, logístico y operativo a nivel nacional, de acuerdo a las características y cantidades definidas por la Entidad.

**Área Solicitante:** Dirección Nacional de Seguridad Postal

**Fecha Estudio de Conveniencia y Oportunidad:** 5/11/2019

## 2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se describen a continuación los criterios habilitantes para el presente proceso:

FACTOR DE SELECCIÓN	EVALUACIÓN
Factor Técnico (Técnico/Económico)	Habilitante
Factor Jurídico	Habilitante
Factor Financiero	Habilitante

### 2.1 TÉCNICOS

- a) El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la ENTIDAD, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.
- b) **Experiencia:** El oferente deberá adjuntar certificaciones y/o contratos ejecutados y/o respectivas actas de liquidación y/o recibido de satisfacción de los mismos, cuya sumatoria reportada en el RUP sea mínimo al presupuesto oficial asignado en el presente proceso de contratación. Dichos contratos deben haber sido

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

ejecutados y liquidados y cuyo objeto tenga relación con el suministro, instalación y/o configuración de dispositivos y equipos de seguridad electrónica. Estos deberán estar inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio, en al menos uno (1) del clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) relacionados en el Pliego de Condiciones.

De igual forma, las certificaciones solicitadas como experiencia deberán estar inscritas y calificadas en el RUP por la Cámara de Comercio para que las mismas sean habilitadas y tenidas en cuenta como componente evaluativo dentro de la presente convocatoria pública.

En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se encuentren inscritas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, y que cumplan con la experiencia correspondiente. En caso de propuestas presentadas en Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar dicho certificado y acreditar conforme a su porcentaje de participación.

Se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso, también podrá acreditarse la experiencia cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal en el porcentaje dentro del mismo.

Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado si es posible subrayada o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP) con la experiencia solicitada.

Las certificaciones y/o documentación del contrato anexado deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrollo o ejecutó el contrato.
- Nombre de la ENTIDAD contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la ENTIDAD contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por quien tenga la facultad para la misma.
- Objeto: debe cumplir las características mencionadas anteriormente.
- Lugar o lugares de ejecución.
- Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar.
- Plazo de ejecución

Nota 1: Para todos los efectos, en el evento que el proponente no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponente (RUP), las verificaciones y/o evaluaciones necesarias para la selección del proveedor se harán conforme a documentos equivalentes que deberá hacer llegar al momento de su propuesta, tales como: Certificados de experiencia proferidos por personas jurídicas, privadas o públicas las cuales serán verificadas por la Entidad, Certificado de existencia y representación legal, Estados Financieros debidamente certificados por revisor fiscal o contador público según sea el caso, RUT para la identificación de los códigos CIU, entre otros. Lo anterior, conforme al inciso 2 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.

Nota 2: En el evento en que el proponente no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes (RUP), la capacidad jurídica será verificada a través del Certificado de Existencia y Representación Legal y los códigos

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

CIIU que reporte el Registro Único Tributario (RUT), los cuales deben encontrarse dentro de la lista que a continuación se detalla:

Actividades de Servicio de Sistemas de seguridad (8020)

Actividades de instalaciones eléctricas (4321)

Actividades de comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (4759)

Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651)

Comercio al por mayor de equipos, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (4652)

Comercio al por mayor de otros tipos de maquinarias y equipos (4659)

Nota 3: Para aquellos proponentes que aporten el Registro Único de Proponentes o demás documentos equivalentes de conformidad a la Nota 1 antes citada, la evaluación y calificación correspondiente, se adelantará conforme a dichos documentos y no será viable so pena de rechazo de la oferta, aportar documentos distintos; es decir, que si al momento de presentar su oferta se allega el RUP y éste no cumple con al menos uno de los Códigos de Naciones Unidas relacionados con el objeto del presente proceso no podrá habilitarse allegando el RUT, toda vez que para efectos del presente proceso dichos documentos son excluyentes.

c. El proponente deberá aportar con la propuesta, todas las certificaciones y licencias del fabricante de cumplimiento de los estándares ENERGY STAR 6.1(mínimo), RoHS y EPEAT SILVER o GOLD y Energy Star 2.0 (mínimo), RoHS y EPEAT SILVER o GOLD, para los equipos de cómputo, comunicaciones y servidores.

d. Carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste que cuenta con personal técnico para la ejecución, la dotación necesaria para la labor contratada y con elementos de seguridad industrial (Andamios y escaleras certificadas y equipos de protección en trabajos en alturas EPP y EPPT).

e. Carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde se garantice la compatibilidad de los equipos y dispositivos suministrados, con los sistemas e implementaciones tecnológicas con que la Entidad cuenta actualmente.

## **2.1.1 CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES**

Podrá acreditarse la experiencia cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal en el porcentaje dentro del mismo.

## **2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **2.2.1 ECONÓMICO (60 puntos)**

Se evaluará la oferta económica (Anexo N° 4) de los oferentes, otorgando un máximo de 60 puntos, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

Rango de evaluación	Puntos otorgados
La oferta económica presentada es un 3% inferior, al presupuesto asignado por la entidad.	15 puntos
La oferta económica presentada es un 5% inferior, al presupuesto asignado por la entidad.	30 puntos
La oferta económica presentada es el 10% o más, inferior al presupuesto asignado por la entidad.	60 puntos

El proveedor deberá suscribir el formato de oferta económica (**Anexo N° 4**) adjunto.

La ENTIDAD adjudicará el contrato a la propuesta económicamente más favorable dentro de las presentadas, contemplando como requisito el menor valor total ponderado presentado y los costos unitarios máximos por referencia.

**Nota 1:** La oferta económica (**Anexo N° 4**) deberá ser presentada en unidad, garantizando que no supere el presupuesto asignado al proceso.

**Nota 2:** La oferta económica (**Anexo N° 4**) deberá ser presentada con valores en pesos colombianos (COP).

**Nota 3:** En la oferta económica (**Anexo N° 4**), deberá quedar discriminadas y contempladas las tarifas y los valores correspondientes al Impuesto a la Ventas Agregado (IVA), demás impuestos y costos a que haya lugar, correspondientes a los bienes y/o servicios ofertados.

**Nota 4:** Los precios ofrecidos deberán sostenerse durante la validez de la propuesta y la ejecución del contrato y sus adicionales si hay lugar a ellos.

**Nota 5:** La oferta económica (**Anexo N° 4**) no deberá superar la disponibilidad presupuestal oficial, so pena de rechazo.

**Nota 6:** Los proponentes deberán ofertar la totalidad de los ítems, de lo contrario la propuesta será rechazada.

### 2.2.2 TÉCNICOS (40 puntos)

Se evaluará los criterios técnicos, otorgando un máximo de 40 puntos, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Ítem	Rango de evaluación	Puntos otorgados	Máximo Puntaje a otorgar por ítem
1	Ofrecimiento adicional al mínimo requerido por la Entidad de las siguientes especificaciones técnicas para los servidores y Workstation:	20 puntos	20 puntos

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

	a. Memoria RAM : 16 GB b. Almacenamiento: 8 TB  Todo lo anterior sin costo adicional para la Entidad.		
2	<b>Instalación de mínimo 3 kits de alarma y 3 kits de CCTV adicionales en los puntos de venta y/o centros operativos</b> que la Entidad determine, todo lo anterior sin costo adicional para la Entidad.	5 puntos	15 puntos
	<b>Instalación de mínimo 6 kits de alarma y 6 kits de CCTV adicionales en los puntos de venta y/o centros operativos</b> que la Entidad determine, todo lo anterior sin costo adicional para la Entidad.	10 puntos	
	<b>Instalación de mínimo 9 kits de alarma y 9 kits de CCTV adicionales en los puntos de venta y/o centros operativos</b> que la Entidad determine, todo lo anterior sin costo adicional para la Entidad.	15 puntos	
3	Implementación de sistema de soporte eléctrico con autonomía mínima de una (1) hora para la Central de monitoreo de 4-72 como valor agregado del negocio.	5 puntos	5 puntos
<b>Máximo puntaje a otorgar por todos los ítems</b>			<b>40 puntos</b>

### 3 EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

#### 3.1 CRITERIOS TECNICOS

##### Unión Temporal NEC ARGCOL

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
a) El proponente deberá presentar carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, con la totalidad de elementos incluidos en la solicitud y con el compromiso de acogerse a las condiciones de cantidades estimadas y entregas parciales de acuerdo con los requerimientos que presente la ENTIDAD, de lo contrario no será tenida en cuenta la propuesta.	X		2-3 / 429
b) Experiencia: El oferente deberá adjuntar certificaciones y/o contratos ejecutados y/o respectivas actas de liquidación y/o recibido de satisfacción de los mismos, cuya sumatoria reportada en el RUP sea mínimo al presupuesto oficial asignado en el presente proceso de contratación. Dichos contratos deben haber sido ejecutados y liquidados y cuyo objeto tenga relación con el suministro, instalación y/o configuración de dispositivos y equipos de seguridad electrónica. Estos deberán estar inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio, en al menos uno (1) del clasificador de bienes, obras y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel (clase) relacionados en el Pliego de Condiciones.	X		188 - 209

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

C. El proponente deberá aportar con la propuesta, todas las certificaciones y licencias del fabricante de cumplimiento de los estándares ENERGY STAR 6.1(mínimo), RoHS y EPEAT SILVER o GOLD y Energy Star 2.0 (mínimo), RoHS y EPEAT SILVER o GOLD, para los equipos de cómputo, comunicaciones y servidores.	X	211-347
d. Carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifieste que cuenta con personal técnico para la ejecución, la dotación necesaria para la labor contratada y con elementos de seguridad industrial (Andamios y escaleras certificadas y equipos de protección en trabajos en alturas EPP y EPPT).	X	435
e. Carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde se garantice la compatibilidad de los equipos y dispositivos suministrados, con los sistemas e implementaciones tecnológicas con que la Entidad cuenta actualmente.	X	434

El oferente Unión Temporal NEC ARGCOL **CUMPLE** con las condiciones técnicas establecido por la entidad en el numeral 2.1.

### 3.2 TECNICOS

Item	Rango de evaluación	Puntos otorgados	Máximo Puntaje a otorgar por ítem
1	Ofrecimiento adicional al mínimo requerido por la Entidad de las siguientes especificaciones técnicas para los servidores y Workstation:  a. Memoria RAM : 16 GB b. Almacenamiento: 8 TB  Todo lo anterior sin costo adicional para la Entidad.	20 puntos	20 puntos
2	<b>Instalación de mínimo 3 kits de alarma y 3 kits de CCTV adicionales en los puntos de venta y/o centros operativos</b> que la Entidad determine, todo lo anterior sin costo adicional para la Entidad.	5 puntos	15 puntos
	<b>Instalación de mínimo 6 kits de alarma y 6 kits de CCTV adicionales en los puntos de venta y/o centros operativos</b> que la Entidad determine, todo lo anterior sin costo adicional para la Entidad.	10 puntos	
	<b>Instalación de mínimo 9 kits de alarma y 9 kits de CCTV adicionales en los puntos de venta y/o centros operativos</b> que la Entidad determine, todo lo anterior sin costo adicional para la Entidad.	15 puntos	

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

3	Implementación de sistema de soporte eléctrico con autonomía mínima de una (1) hora para la Central de monitoreo de 4-72 como valor agregado del negocio.	5 puntos	5 puntos
<b>Máximo puntaje a otorgar por todos los ítems</b>			<b>40 puntos</b>

De acuerdo a criterios técnicos ponderables, evaluados en la Oferta presentada por el proveedor Unión Temporal NEC ARGCOL, se identificó certificación firmada por el Representante Legal (Folio 0000437) donde manifiesta NO ofrecer ninguno de los criterios técnicos adicionales, que en relación a la tabla anterior, están establecidos en el presente proceso de contratación.

Por lo anterior se confirma que posterior a la evaluación realizada, el proveedor Unión Temporal NEC ARGCOL obtiene **0 (cero)** puntos para el ponderable del criterio establecido.



#### 4 ECONOMICO

Se evaluará la oferta económica (Anexo N° 4) de los oferentes, otorgando un máximo de 60 puntos, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Rango de evaluación	Puntos otorgados
La oferta económica presentada es un 3% inferior, al presupuesto asignado por la entidad.	15 puntos
La oferta económica presentada es un 5% inferior, al presupuesto asignado por la entidad.	30 puntos

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

La oferta económica presentada es el 10% o más, inferior al presupuesto asignado por la entidad.	60 puntos
--	-----------

De acuerdo a la evaluación realizada al factor económico, se logró establecer que:

- 1) El oferente Unión Temporal NEC ARGCOL NO presentó su oferta económica en formato digital editable, suscribiendo y diligenciando el ANEXO N°4 OFERTA ECONÓMICA, dificultando los respectivos análisis numéricos requeridos.
- 2) El mínimo valor económico para empezar a puntuar es de \$51.084.284,34 COP (correspondiente al 3%) por debajo del presupuesto asignado por la entidad, asignando 15 puntos, si cumplierse con esta condición.
- 3) Dado que la oferta económica presentada por el oferente Unión Temporal NEC ARGCOL es de \$1.700.019.283,52 COP, se establece que el valor por debajo del presupuesto asignado por la entidad es de \$2.790.194,48 COP.
- 4) Conforme, a los 2 (dos) numerales anteriores se establece que al oferente Unión Temporal NEC ARGCOL se le otorgan **0 (cero) puntos**, acorde los criterios establecidos en el presente proceso.

#### ACLARACIONES Y/O HALLAZGOS EN EL FORMATO OFERTA ECONOMICA

En la realización de la respectiva evaluación, se consideró la información plasmada en el CUADRO DE RESUMEN DE PRECIOS (FOLIO 439), en el que de acuerdo al requerimiento de la Entidad, se encuentra una posible inconsistencia, así:

#### 1) CUADRO DE RESUMEN DE PRECIOS

CUADRO DE RESUMEN DE PRECIOS

LUGAR	VALOR TOTAL
EQUIPOS CENTRAL	COP 296.042.153,92
MEDELLÍN	COP 65.299.944,89
CALI	COP 125.917.279,63
BARRANQUILLA	COP 139.341.644,22
MANIZALES	COP 48.519.489,15
GIRON	COP 65.299.944,89
IBAGUE	COP 106.260.174,34
CCTV NACIONAL	COP 437.634.694,00
INFORMÁTICA	COP 18.845.476,44
KIT SISTEMA DE ALARMAS	COP 241.799.654,95
KIT SISTEMA CCTV	COP 155.058.827,09
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>COP 1.700.019.283,51</b>

  
 JAVIER ENRIQUE ORTIZ ARDILA  
 C.C. 80.412.292 de Bogotá

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

### ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN LA OFERTA ECONOMICA

LUGAR	VALOR	VALIDACION VALORES UNITARIOS	OBSERVACIONES
EQUIPOS CENTRAL	\$ 296.042.153,92	\$ 296.041.558,44	Ajustar valores con centesimas en el ANEXO N°4 OFERTA ECONOMICA
MEDELLIN	\$ 65.299.944,89	\$ 65.276.144,84	Ajustar valores con centesimas en el ANEXO N°4 OFERTA ECONOMICA
CALI	\$ 125.917.279,63	\$ 125.917.279,65	Ajustar valores con centesimas en el ANEXO N°4 OFERTA ECONOMICA
BARRANQUILLA	\$ 139.341.644,22	\$ 139.341.644,23	Ajustar valores con centesimas en el ANEXO N°4 OFERTA ECONOMICA
MANIZALES	\$ 48.519.489,15	\$ 48.519.489,13	Ajustar valores con centesimas en el ANEXO N°4 OFERTA ECONOMICA
GIRON	\$ 65.299.944,89	\$ 65.299.944,86	Ajustar valores con centesimas en el ANEXO N°4 OFERTA ECONOMICA
IBAGUE	\$ 106.260.174,34	\$ 106.260.174,35	Ajustar valores con centesimas en el ANEXO N°4 OFERTA ECONOMICA
CCTV NACIONAL	\$ 437.634.694,00	\$ 437.634.693,79	Ajustar valores con centesimas en el ANEXO N°4 OFERTA ECONOMICA
INFORMATICA	\$ 18.845.476,44	\$ 18.845.476,42	Ajustar valores con centesimas en el ANEXO N°4 OFERTA ECONOMICA
KIT ALARMA	\$ 241.799.654,95	\$ 241.799.655,05	Ajustar valores con centesimas en el ANEXO N°4 OFERTA ECONOMICA
KIT CCTV	\$ 155.058.827,09	\$ 136.206.873,26	En el análisis de valores unitarios, se identifico una inconsistencia el cual afecta el GRAN TOTAL. Ver <b>Tabla Analisis Valores unitarios Kits</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 1.700.019.283,52</b>	<b>\$ 1.681.142.934,02</b>	No coinciden valores por diferencias en los item subrayados

**Tabla Análisis Valores unitarios Kits CCTV y Alarmas**

LOCACION vs SISTEMA	ALARMAS	CCTV	KIT ALARMA UNITARIO	KIT CCTV UNITARIO PV	KIT CCTV UNITARIO CO
PUNTO DE VENTA PV	18	8	\$ 12.726.297,63	\$ 10.565.074,71	\$ 12.921.568,90
CENTRO OPERATIVO CO	1	4			
<b>TOTAL IMPLEMENTACIONES</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>\$ 241.799.655,05</b>	<b>\$ 84.520.597,66</b>	<b>\$ 51.686.275,60</b>
			<b>\$ 241.799.655,05</b>		<b>136.206.873,26</b>

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

### **EVALUACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Una vez revisados los documentos aportados por el oferente NEC de Colombia S.A. por medio de correo del día 18 de diciembre de 2019, desde la DNIT se logró establecer lo siguiente:

**Observación 1:**

Aclarar la marca, referencia y velocidad mínima de frecuencia de los procesadores ofertados que integrarán los equipos servidores a folios 216 al 268, 276 al 297.

**Respuesta:**

Aclaró allegando por medio de correo electrónico del día 18 de diciembre de 2019, un comunicado suscrito por el representate legal donde se compromete a entregar los procesadores de los servidores con las siguientes características técnicas:

**Observación 2:**

Indicar de las fichas técnicas allegadas la referencia y modelo para los monitores ofertados a folios 298 al 304.

**Respuesta:**

Aclaró allegando por medio de correo electrónico del día 18 de diciembre de 2019, un comunicado y soportes suscritos por el representate legal donde se compromete a entregar los monitores de referencia HP Z30i y HP Z27n G2.

**Observación 3:**

Indicar de las fichas técnicas allegadas la referencia y modelo para las UPS ofertadas a folios 305 al 307.

**Respuesta:**

Aclaró allegando por medio de correo electrónico del día 18 de diciembre de 2019, un comunicado y soportes suscritos por el representate legal donde se compromete a entregar las UPS solicitadas por la Entidad en el pliego de condiciones y sus adendas.

**Observación 4:**

Indicar de las fichas técnicas allegadas la referencia y modelo para las Workstation ofertadas, así como las especificaciones definitivas a folio 314 al 347

**Respuesta:**

Aclaró allegando por medio de correo electrónico del día 18 de diciembre de 2019, un comunicado y soportes suscritos por el representate legal donde se compromete a entregar Workstation de la Marca HP modelo Z4 G4 con procesadores Intel Core i7-9800 X

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

### CONSOLIDADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTOS TECNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	ESTADO
Unión Temporal NEC ARGCOL	\$1.681.142.934,02	0	0	CUMPLE

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES: **CUMPLE**

### 5 CONCLUSIONES

- El oferente Unión Temporal NEC ARGCOL CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes.
- El oferente Unión Temporal NEC ARGCOL NO presentó su oferta económica en formato digital (formato solicitado por la Entidad), suscribiendo y diligenciando en el ANEXO N°4 OFERTA ECONÓMICA, los precios unitarios correspondientes.
- Se determinó que al oferente Unión Temporal NEC ARGCOL se le otorgan **0 (cero) puntos**, acorde los criterios económicos establecidos en el presente proceso.
- El proveedor Unión Temporal NEC ARGCOL obtiene **0 (cero) puntos** para el ponderable del criterio técnico establecido.
- En el **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN LA OFERTA ECONOMICA**, se evidencian inconsistencias de orden aritmético (Subrayadas en el cuadro **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN LA OFERTA ECONOMICA**) en los valores unitarios en el ítem KITS de CCTV, que impactan directamente el valor Gran Total, modificándose éste, posterior a la corrección aritmética, de **\$1.700.019.283,52 COP** a **\$1.681.142.934,02 COP**.
- En revisión técnica, se confirma que el proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas exigidas para los equipos informáticos, visualización y soporte eléctrico, de acuerdo a solicitud de aclaración generada por la Entidad.

### 6 ANEXOS

- NO APLICA

ORIGINAL FIRMADO

---

**JUAN CARLOS VALDERRAMA PLAZAS**  
**Dirección Nacional de Seguridad**  
**Servicios Postales Nacionales S.A.**

REF: EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA 008 de 2019 cuyo objeto es: "Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una solución tecnológica integral en seguridad electrónica, para las Centrales de Tratamiento Postal (CTP's), Centros Operativos (CO) y Puntos de Venta (PV), con el fin de garantizar la seguridad y seguimiento administrativo, logístico y operativo a nivel nacional, de acuerdo a las características y cantidades definidas por la Entidad."